

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña
a la solicitud de

una PATENTE DE INTRODUCCION, por diez años en España
a favor de

DOMINGO ACHA Y CIA, residente en ERMUA (Vizcaya), Calle
Ioelayeta, 22

por

"UNA PISTOLA DE ALARMA"

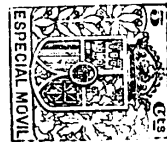
Hasta el presente, no han sido fabricadas en España pistolas de alarma de un solo tiro que fuesen fabrioadas de chapa estampada. Por esto la patente que constituye el presente articulo y que se desea patentar en España, es de gran novedad ya que, hasta el dia, no se conocen en el mercado español.

Su mecanismo es tambien de chapa estampada.-

En los planos adjuntos; la figura -1- representa una vista de la pistola por fuera. Las figuras -2- y -3- la misma pistola en dos secciones longitudinales y en diversas posiciones del mecanismo de fuego.

Las piezas que se dibujan sueltas o en detalle -K- es el disparador con su palanca -1- y su punta de fogueo -2-. -O- la guia del muelle. -M- el muelle, común al disparador y al percutor. -A- el cañón con su recamara -L- para cartucho sin bala. -B- el cerrojo, de chapa estampada (visto en alzado, planta y transversalmente).

-N- las dos chapas troqueladas y taladradas que constituyen los lados del armazón (se representa en alzado y plan-



20 ta), y los números -1-, -2- y -3- de esta figura son unas muescas para unión con la tira -C- tambien de chapa cuyas pestañas 1-1, 2-2, y 3-3 se doblan y encajan dentro de tales ranuras de las dos chapas -N-.

25 -F- es un doble casquillo para suplementar la unión de las dos chapas, por dentro del cual pasa un remache -E- que une a estas.

-D- representa las cachas que es tambien una chapa doblada y taladrada en el centro para poder pasar, una vez colocadas sobre el armazón -N- de chapas un pasador, tornillo o remache .

30 El montaje de todas estas piezas se verifica de la manera siguiente:

Figura -1-. El cañón -A- va sujeto por su parte media posterior por el cerrojo -B- de chapa, adaptada esta a su forma cilíndrica.

35 Va sujeto dicho cerrojo junto con el cañón al armazón -N- por medio de los dos pasadores, tornillos o remaches -J-H-.

El pasador H- es además, el eje del percutor -L- y el pasador -J- sirve de límite de tope al disparador -K-.

40 El guardamonte -C- es una tira que forma parte del contorno del armazón de la pistola en su parte delantera e inferior.

45 Las dos chapas -N- son unidas a dicha tira mediante las pestañas -1-. -2- y -3- como puede apreciarse en la figura -3- (y en la 2ª) y, por último: la cacha -D-, o empuñadura, va sujeta por medio de un pasador -C- al armazón -N-.

50 La figura -2- demuestra el interior de la pistola y se aprecia el disparador -K- el fijador -K1- el percutor -L- con su diente -L1- y la punta de fogueo -L2- en reposo, o sea despues de disparar sobre la recamara -A1- del cañón -A-. Sirve al mismo tiempo de muelle del percutor y del fiador el espirar -M- que se apoya en el rebajo del disparador -K- por un extremo y por el otro, sobre el mismo percutor -L-, mediante la guia -O- del mismo.

La fig. 3, es otra vista interior pero en el momento



55 o disposición de recibir el cartucho la recámara.

En este caso si se oprime con el dedo sobre el disparador -K- este girará sobre su eje -I- verificándose instantaneamente al percutor -L- cuya punta -L2- provocará el disparo del cartucho que se encuentre dentro de la recámara del cañón -A-.

60

----- N O T A -----

En resumen: La patente de introducción que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

65

1.- Una pistola de alarma, de un solo disparo construida exclusivamente de chapa de acero estampado y troquelado según lo descrito en las figuras -1-, -2- y -3- así como el tratar de las piezas sueltas.

70

2.- Una pistola de alarma, según reivindicación 1, que se caracteriza por ser de chapa estampada según se describe en el punto -1- y que dichas chapas son unidas entre sí por medio de pestañas, suplemento intermedio y pasadores, o, remaches, y estos sujetan además el mecanismo en su interior, de conformidad con lo que refiriéndose a los planos adjuntos queda descrito en esta Memoria.

75

3.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la patente de introducción que se solicita por diez años en España, por

"UNA PISTOLA DE ALARMA"

80

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid 18 de Junio de 1931

ALFONSO UNGRIA
P.P.

Fig. 1

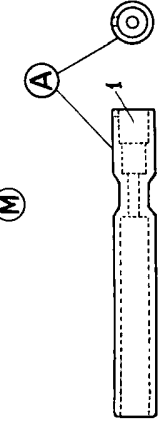
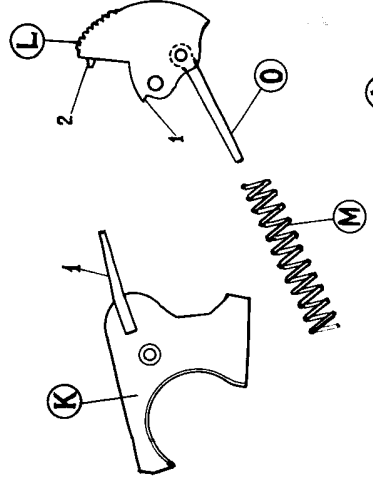
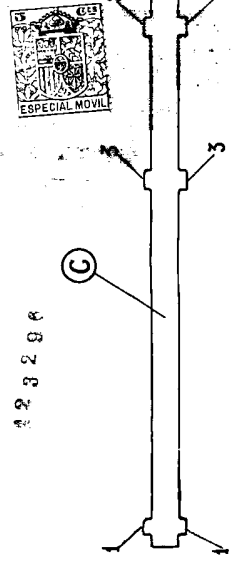
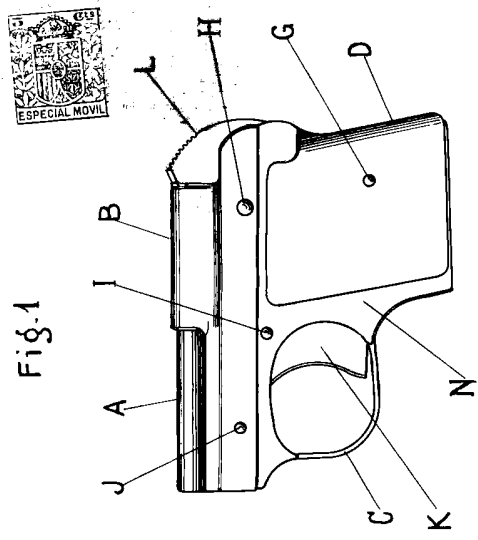
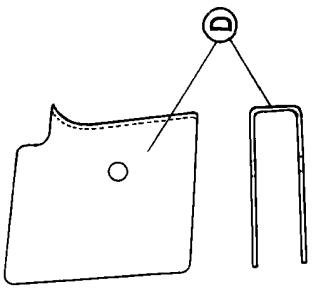
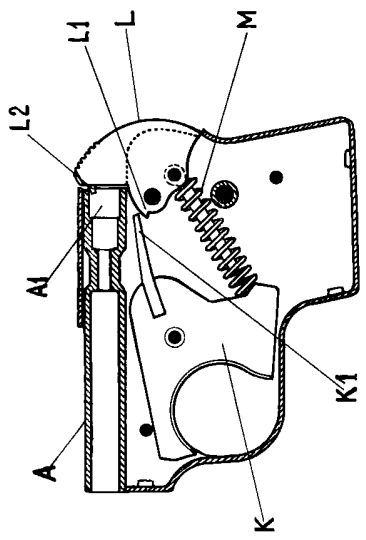


Fig. 2



—ESCALA VARIABLE—

Ma. Otil 10 Junio 1911
Miguel Lengua

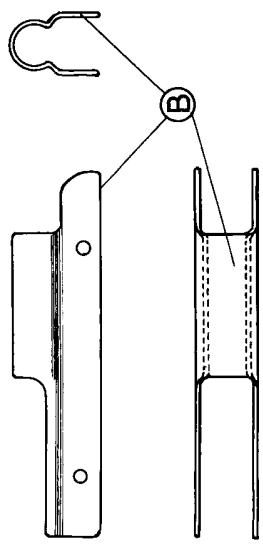


Fig. 3

